



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de
Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO
LICITACIÓN PÚBLICA N° LA-OAX-DID-002-2022
PARA LA CONTRATACIÓN DE INSTRUMENTOS DERIVADOS DE INTERCAMBIO DE
TASAS DE INTERÉS, DE TASA VARIABLE A TASA FIJA (SWAP).

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS Y FALLO
DE FECHA 7 DE ABRIL DE 2022

En San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las **10:00 horas, del 7 de Abril de 2022**, día y hora señalados para celebrar el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas y Fallo de la **Licitación Pública No LA-OAX-DID-002-2022, para la contratación de instrumentos derivados de intercambio de tasa de interés, de tasa variable a tasa fija (swap) (la "Licitación")**, convocada por el Estado Libre y Soberano de Oaxaca (el "Estado"), por conducto de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo (la "Secretaría"), se reunieron vía remota a través de medios electrónicos de comunicación, el Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado, titular de la Secretaría, la Mtra. Blanca Estela Aranda Santamaría, Subsecretaría de Egresos, Contabilidad y Tesorería de la Secretaría, el L.C.P. Lando Matus Delgado, Tesorero de la Secretaría, el Lic. Miguel Agustín Vale García, Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría, el Lic. Marco Antonio Estrada Aguilar, Director Jurídico de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, actuando como testigo de honor, el C.P. Plácido Martínez Galindo, Coordinador de Control y Financiero de la Secretaría y la C.P. Mireya López López, Jefa de Departamento de Deuda Pública y Otras Obligaciones de Pago de la Secretaría y los representantes o funcionarios de las instituciones financieras interesadas para llevar a cabo el acto de presentación y apertura ofertas de la Licitación en términos de: (i) el artículo 117, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; (ii) los artículos 1, 22, 25, 26, 29, 49 y demás aplicables de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (la "Ley de Disciplina Financiera"); (iii) el artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal; (iv) la Sección I, Sección II, Sección V, numeral IX, Sección VII y demás aplicables de los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos (los "Lineamientos"); (v) los artículos 2, fracción XXIII, 3, fracción IV, 15, fracción IX, 18 y 35 de la Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca (la "Ley de Deuda Local"); (vi) los artículos 3 fracción I, 27 fracción XII, 45 fracción XXIV y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (la "Ley Orgánica Local"); (vii) los artículos 2, 6 y 7 del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado (el "Reglamento Interno"); (viii) el Decreto Número 809, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 5 de octubre de 2019 (el "Decreto de Autorización"); (ix) el artículo Tercero Transitorio del Decreto Número 11, de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 18 de diciembre de 2021, y (x) la convocatoria a la Licitación de fecha 24 de marzo de 2022 (la "Convocatoria").

Para efectos de la presente Acta, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que se les atribuye a las mismas en la Ley de Disciplina, los Lineamientos y la Convocatoria de la Licitación.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En el Acto se desahogaron los siguientes puntos:

I. Registro de asistencia de las Instituciones Interesadas.

De conformidad con la Convocatoria, los representantes legales y/o funcionarios de las Instituciones Financieras interesadas tuvieron acceso a la sesión, de manera remota, a partir de las 9:20 horas.

A las 10:00 horas, el Titular de la Secretaría dio la bienvenida a los asistentes y presentó a los servidores públicos e invitados al acto, agradeciendo la participación de las Instituciones Financieras, quien informó que se daba por cerrado el acceso al acto y registro de las Instituciones Financieras presentes.

Al Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se registraron las siguientes Instituciones Financieras.

1. Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex").
2. Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Banobras").
3. Banco Monex, S.A. Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero ("Monex").
4. BBVA México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México ("BBVA").
5. Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").
6. HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC ("HSBC").
7. Banco Santander México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").

II. Presentación de Ofertas.

A las 10:10 horas, el Titular de la Secretaría comunicó a las Instituciones Financieras presentes el inicio del acto de presentación de Ofertas, por lo cual solicitó a dichas instituciones enviar sus Ofertas a los medios electrónicos descritos en la Convocatoria, lo anterior, para darle cobertura a la décima disposición del Financiamiento Banobras 1, y la novena disposición del Financiamiento Banobras 2 (los "Financiamientos a Cubrir").

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria, de las 10:10 horas y hasta las 10:40 horas, por un periodo de 30 (treinta) minutos, la Secretaría procedió a recibir, de forma digital, y a los correos descritos en la Convocatoria, las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de
Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

A las 10:40 horas, el Titular de la Secretaría declaró formalmente concluida la recepción de Ofertas, informando a las Instituciones Financieras presentes que: (i) se procedería a revisar las Ofertas recibidas de forma cuantitativa, en el mismo orden en que dichas ofertas fueron recibidas y sin entrar a la revisión cualitativa de su contenido, lo anterior, a efecto de determinar el cumplimiento en la entrega de los documentos solicitados conforme a la Convocatoria, y (ii) dará lectura a la tasa fija ofertada de cada Oferta (compartiendo la Oferta en la pantalla), en el orden en que dichas Ofertas fueron recibidas.

Acto siguiente, el Titular de la Secretaría señaló que recibió **6 (Seis)** Ofertas: (i) **3 (Tres)** para cubrir el Financiamiento Banobras 1, y (ii) **3 (Tres)** para cubrir el Financiamiento Banobras 2, por lo que se procedió a analizar cuantitativamente las Ofertas y dar lectura a la tasa fija ofertada en cada Oferta, en el orden en que fueron recibidas, y cuyas características se resumen en los siguientes términos:

1. Financiamiento Banobras 1:

- 1.1. Oferta presentada por **Banobras**, con una Tasa Fija Ofertada de **8.6700% (Ocho punto seis mil setecientos por ciento)**, encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Banobras Banobras 1").
- 1.2. Oferta presentada por **Monex**, con una Tasa Fija Ofertada de **8.6700% (Ocho punto seis mil setecientos por ciento)**, encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Monex Banobras 1").
- 1.3. Oferta presentada por **Citibanamex**, con una Tasa Fija Ofertada de **8.6341% (Ocho punto seis mil trescientos cuarenta y uno por ciento)**, encontrándose la misma cuantitativamente completa (la "Oferta Citibanamex Banobras 1").

2. Financiamiento Banobras 2:

- 2.1. Oferta presentada por **Banobras**, con una Tasa Fija Ofertada de **8.6720% (Ocho punto seis mil setecientos veinte por ciento)** (la "Oferta Banobras Banobras 2").
- 2.2. Oferta presentada por **Monex**, con una Tasa Fija Ofertada de **8.6710% (Ocho punto seis mil setecientos diez por ciento)** (la "Oferta Monex Banobras 2").
- 2.3. Oferta presentada por **Citibanamex**, con una Tasa Fija Ofertada de **8.6419% (Ocho punto seis mil cuatrocientos diecinueve por ciento)** (la "Oferta Citibanamex Banobras 2").

Concluida la revisión cuantitativa de las Ofertas presentadas y realizada la lectura de la tasa fija ofertada en cada Oferta, el Titular de la Secretaría informó a las Instituciones Financieras presentes que, a partir de ese momento, analizará internamente y de forma cualitativa las Ofertas presentadas por las Instituciones Financieras participantes.

III. Calificación de Ofertas.

En términos de los numerales 7 y 8 de la Convocatoria se considerará como Oferta Calificada aquella que cumpla con las características y requisitos en los Lineamientos, y la Convocatoria, según ésta hubiere sido modificada, y sea declarada como tal por la Secretaría en el Acto de Presentación y Apertura de Ofertas.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de
Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

En este sentido, y concluida la revisión cualitativa de las Ofertas, el Titular de la Secretaría manifestó a las Instituciones Financieras presentes el resultado de la revisión cualitativa realizada a las Ofertas presentadas:

1. Ofertas desechadas.

Con fundamento en el numeral 12, inciso k), fracción i de los Lineamientos, y derivado del análisis realizado por la Secretaría, dicha Secretaría determinó no desechar Oferta alguna.

2. Ofertas Calificadas.

Con fundamento en el numeral 12, inciso k), fracción ii de los Lineamientos, se relacionan las Ofertas que resultaron procedentes, describiendo las características financieras de las mismas:

Financiamiento a cubrir	Oferta	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento Banobras 1	Oferta Banobras Banobras 1	Banobras	8.6700%
	Oferta Monex Banobras 1	Monex	8.6700%
	Oferta Citibanamex Banobras 1	Citibanamex	8.6341%

Financiamiento a cubrir	Oferta	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento Banobras 2	Oferta Banobras Banobras 2	Banobras	8.6720%
	Oferta Monex Banobras 2	Monex	8.6710%
	Oferta Citibanamex Banobras 2	Citibanamex	8.6419%

3. Negativas de participación presentadas por las Instituciones Financieras.

Con fundamento en el artículo 29, fracción I, de la Ley de Disciplina Financiera, y considerando que el presente proceso competitivo se implementó a través de una licitación pública, el Titular de la Secretaría manifestó que, si bien las Instituciones Financieras no se encuentran obligadas a presentar una negativa de participación, las siguientes Instituciones Financieras presentaron, a través de los medios electrónicos descritos en la Convocatoria, una carta debidamente firmada por sus representantes legales, expresando su negativa de participación: (i) HSBC; (ii) Scotiabank; (iii) BBVA; (iv) Santander, y (v) Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (cuya negativa de participación fue recibida a las 9:56 am, previo al inicio del periodo de recepción y apertura de ofertas de conformidad con los tiempos previstos en la Convocatoria).

IV. Instituciones Financieras a las cuales se adjudican los Instrumentos Derivados.

Una vez manifestado el resultado del análisis cualitativo de las Ofertas recibidas, el Titular de la Secretaría manifestó que, toda vez que recibió el mínimo requerido de Ofertas Calificadas en términos del artículo 29, fracción I, segundo párrafo, de la Ley de Disciplina Financiera procederá a adjudicar los Instrumentos Derivados de intercambio de tasa de interés, de tasa variable a fija, bajo la modalidad de SWAP.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de
Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Para efectos de claridad, el Titular de la Secretaría manifestó a las Instituciones Financieras presentes que, de conformidad con el numeral 44 de los Lineamientos, los Instrumentos Derivados se adjudicarán a las Ofertas que representen las mejores condiciones de mercado, es decir, que hayan ofertado las tasas fijas más bajas de las Ofertas Calificadas.

Acto seguido el Titular de la Secretaría notificó a todos los presentes que los Instrumentos Derivados se adjudicaron a las Ofertas Calificadas descritas a continuación:

Financiamiento a cubrir	Licitante	Tasa Fija Ofertada
Financiamiento Banobras 1	Citibanamex	8.6341% (Ocho punto seis mil trescientos cuarenta y uno por ciento)
Financiamiento Banobras 2	Citibanamex	8.6419% (Ocho punto seis mil cuatrocientos diecinueve por ciento)

Una vez comunicado a los presentes, las Instituciones Financieras participantes cuyas Ofertas Calificadas se adjudicaron conforme a lo anteriormente referido, el Titular de la Secretaría declaró formalmente concluido el acto de presentación y apertura de ofertas, y fallo, de la licitación pública identificada con el número N° LA-OAX-DID-002-2022, comunicando a las instituciones Financieras presentes que procederá a la formalización de las Confirmaciones correspondientes para cada Financiamiento a Cubrir, de conformidad con los mecanismos previstos en los Contratos Marco correspondientes y los usos y prácticas bancarios y mercantiles, agradeciendo de antemano a todas las Instituciones Financieras presentes su participación.

V. Nombre, cargo y firma de los funcionarios facultados del Estado de Oaxaca

Se hace constar que, bajo la supervisión y responsabilidad del titular de la Secretaría, cuyas facultades se encuentran contenidas en: (i) el artículo 15, fracciones IV, VIII, IX de la Ley de Deuda Local; (ii) los artículos 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXIV de la Ley Orgánica Local; y (iii) los artículos 2, 6 y 7 del Reglamento Interno; **asimismo**, la evaluación de las Ofertas estuvo a cargo de los siguientes servidores públicos de las Secretarías: el L.C.P. Lando Matus Delgado, Tesorero de la Secretaría, el C.P. Plácido Martínez Galindo, Coordinador de Control y Financiero de la Secretaría y la C.P. Mireya López López, Jefa de Departamento de Deuda Pública y Otras Obligaciones de Pago de la Secretaría, cuyas facultades se encuentran contenidas en: (i) los artículos 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracciones IX y XXIV de la Ley Orgánica Local; y (ii) 2, 6 fracción VII, 7 fracción XII, 38, fracciones XII, XIII, XXXVIII inciso c) y XXXIX, 43, fracciones XV y XXVIII y 47 fracción X del Reglamento Interno y demás disposiciones legales en la materia.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:00 horas del día 7 de abril de 2022, y con fundamento en lo establecido en el numeral 12, inciso j) de los Lineamientos, se levanta la presente acta circunstanciada del acto de presentación y apertura de ofertas, y fallo, de la licitación pública identificada con el número N° LA-OAX-DID-002-2022 del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas.



Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de
Finanzas

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Lic. Jorge Antonio Hidalgo Tirado
Secretario de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Mtra. Blanca Estela Aranda Santamaría
Subsecretaria de Egresos, Contabilidad y Tesorería
Secretario de Finanzas

L.C.P. Lando Matus Delgado
Tesorero de la Secretaría Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de presentación y apertura de ofertas y fallo, de la licitación pública identificada con el número N° LA-OAX-DID-002-2022, de fecha 7 de abril de 2022.

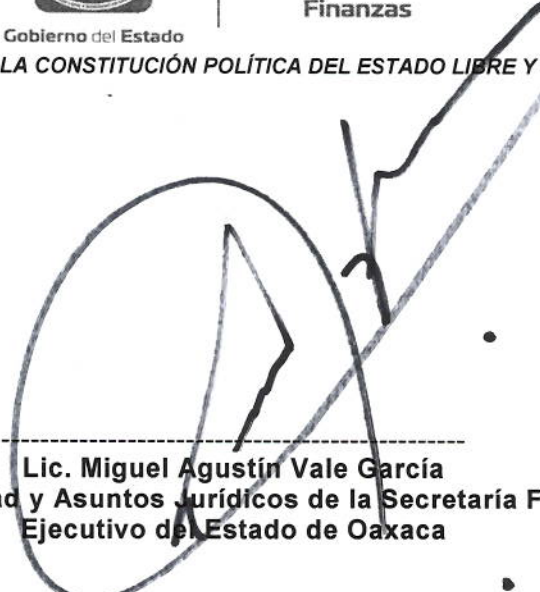


Gobierno del Estado

SEFIN

Secretaría de
Finanzas

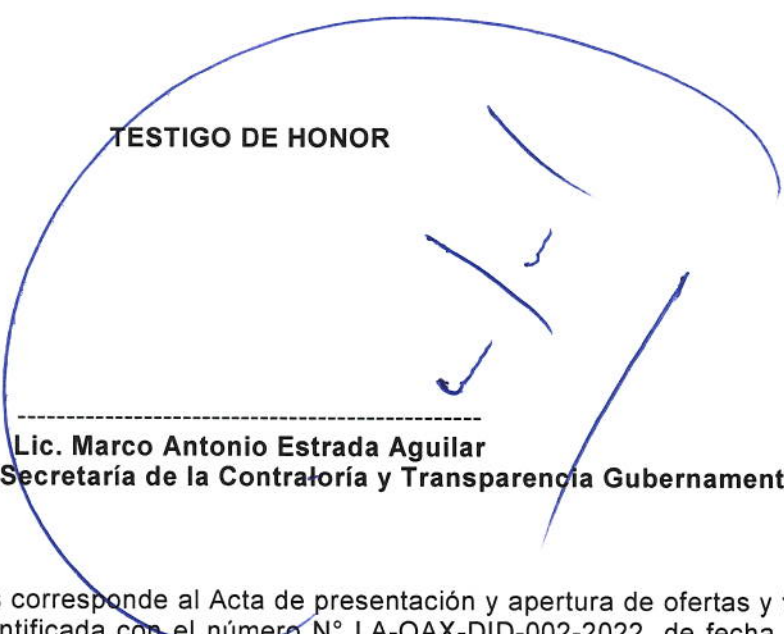
"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Lic. Miguel Agustín Vale García

Director de Normatividad y Asuntos Jurídicos de la Secretaría Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

TESTIGO DE HONOR



Lic. Marco Antonio Estrada Aguilar

Director Jurídico de la Secretaría de la Contratoría y Transparencia Gubernamental

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de presentación y apertura de ofertas y fallo, de la licitación pública identificada con el número N° LA-OAX-DID-002-2022, de fecha 7 de abril de 2022.